

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FIELSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 15 de febrero del dos mil diez y seis, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía, la calle Cóndor, se reúnen los accionistas: Fausto Nolivos Suárez por sus propios y personales derechos, titular de 722 acciones de USD1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y Roxana Alexandra Jaramillo Granda por sus propios y personales derechos titular de 78 acciones de USD1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado. Estando presente el cien por ciento del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Preside la Junta el señor Fausto Nolivos y actúa como secretaria ad-hoc la señorita Martha Rea.

Los accionistas concurrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1).- Informe del Gerente General de la compañía.
- 2).- Informe del Comisario.
- 3) Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, destino de utilidades.
- 4) Nombramiento de Comisario.-
- 5) Grabaciones de las juntas.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.-

Primero. El señor Gerente General, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado y en el que se excusa de votar por su condición de representante legal, sin perjuicio que se aprueba sin observaciones.-

Segundo. El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.-

Tercero. Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, y se destacan una utilidad que se sugiere no repartir a fin de cubrir las pérdidas sufridas en ejercicios anteriores, sin perjuicio de realizar los pagos correspondientes a impuestos y utilidades a trabajadores. Por tanto se aprueban por unanimidad el balance y estado de pérdidas del ejercicio 2015, así como el destino de las utilidades.

Cuarta. Se ratifica y nombra al señor Diego Vallejo como comisario para el ejercicio 2016.

Quinta. Todas las actas de la compañía desde la obligación de ser grabadas han sido juntas universales de accionistas por lo cual por unanimidad se convalida la falta de grabación en las mismas sin perjuicio que también se ratifica su contenido y desde acta se realiza también grabaciones.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

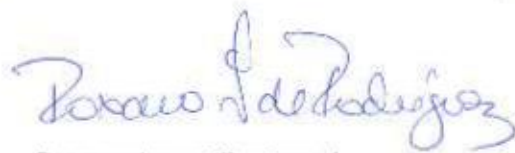
La Junta, se reinstala, la Secretaria Ad-hoc da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad mediante firma, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas quince minutos, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.-



Martha Rea
SECRETARIA AD-HOC



Fausto Nolivos Suárez
Presidente-Accionista



Roxana Jaramillo Granda
Accionista